

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE
OCUPACIÓN****682*****Notificación de apertura del trámite de audiencia en expedientes sancionadores por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales***

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio de los destinatarios o no han podido ser localizados, mediante el presente edicto se notifica a las empresas que a continuación se relacionan que se abre el trámite de audiencia en los expedientes sancionadores que también se indican, para que en un plazo de diez días puedan presentar las alegaciones y los documentos que estimen oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral.

Expediente	Núm. acta	Empresa
DGTSL 536/2008	144560/2008	María Magdalena Perelló Cañellas

Palma, a 11 de enero de 2013

La Directora General de Trabajo y Salud Laboral

Juana María Camps Bosch

